

65º PERIODO DE SESIONES DE LA
COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON
FINES PACIFICOS
VIENA, AUSTRIA,
REUNION HIBRIDA DEL 1º AL 10 DE JUNIO DE 2022

MÉXICO

TEMA 12: El espacio y el cambio climático

Sr. Presidente, distinguidos delegados:

México ha sido parte de diversos encuentros de carácter internacional convocados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y de la vigesimosexta Conferencia de las Partes (COP26); celebrada, en Glasgow, Escocia y las del Observatorio de Cambio Climático (desde 2017).

Ha sido obvio que los compromisos contraídos en el Acuerdo de París de 2015 no se lograrán lo suficientemente rápido. Una referencia obligada son las Cumbres One Planet, cuyo objetivo es **que todos tenemos un papel a desempeñar, es decir, es necesario un esfuerzo colectivo: los gobiernos, organismos públicos, actores económicos, la sociedad y cada uno de nosotros**. Esta fue una referencia obligada para la delegación mexicana que participó en la COP26 y que fijó el posicionamiento de México sobre los trabajos de nuestro país. México comprende que el desafío del cambio climático, como lo ha señalado el Presidente de Francia Emmanuel Macron: **se requiere de una perspectiva integral, que aumente la capacidad adaptativa, fortalezca la resiliencia y reduzca la vulnerabilidad al cambio climático**. En este sentido, es a través de acciones colaborativas e innovadoras que se podrán generar programas y proyectos que muestren soluciones sostenibles e incluyentes.

Para México el cambio climático es ha significado enfrentar retos críticos actuales y futuros, por lo que iniciativas progresistas **como el uso de tecnologías basadas en el espacio** que apoyen la toma de decisiones son indispensables para gestionar capacidades avanzadas que conduzcan a mejores elementos para hacer frente a un desafío global.

Es conveniente que, más allá de generar un diagnóstico sobre este desafío, que requerirá incluir los desequilibrios ecosistémicos exacerbados derivados de un modelo económico que no ha considerado los límites planetarios y los puntos de no retorno de los sistemas que sostienen la vida, se considere que las crisis globales causadas frente al COVID-19 han manifestado la enorme necesidad de dirigir compromisos internacionales vinculantes que permitan la acción colaborativa informada y sensibilizada.

En este contexto de participación, uno de los aspectos por los que México aboga, son los retos de financiamiento que al igual que otros países en desarrollo enfrentamos y que ha sido identificado como uno de los motivos que han limitado el inicio de operaciones de diversos programas y proyectos. El Presidente Emmanuel Macron de Francia, indicó y cito una referencia: **“Nuestro deber es un deber de actuar...El Medio ambiente debe volver a situarse en el centro de la economía. A ese respecto el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres dijo: “Hacer las paces con la naturaleza es la tarea definitoria del siglo XXI. Debe ser la máxima prioridad para todos, en todas partes”.**

Nuestro país ha impulsado acciones para fortalecer la agenda global de finanzas sostenibles y definir estrategias especialmente apoyando la posición de México como país emergente lo que facilitaría el equilibrio en proyectos. Lo consideramos sobre la base de destinar recursos financieros suficientes que incentiven la investigación para generar innovaciones, cooperación técnica, transferencia de tecnología, co-innovación, capacitación y fortalecimiento de capacidades, **un objetivo que además es compartido con los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).**

Por lo anteriormente expuesto, México a través de la AEM ha realizado acciones en materia de cambio climático en cooperación con otras agencias y organismos:

1. Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos de América (NOAA), la que donó 10 estaciones receptoras del Sistema GEONETCast-Americas, para incorporar a México en la red GNC-A. El sistema provee información y datos ambientales y meteorológicos provenientes de satélites de observación de la Tierra útiles para realizar pronósticos meteorológicos, alertas tempranas contra inundaciones, sequías y huracanes, entre otros.
2. La Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la AEM han comenzado el proyecto denominado Observatorio Mexicano de Clima y la Composición Atmosférica (OMECCA), instalando una estación terrena que permitirá validar los datos generados por el Satélite GeoCarb (Geostationary Carbon Cycle Observatory) de la NASA. Esto permitirá mejorar la comprensión del ciclo del carbono y otras acciones. Se avanza en el objetivo de aplicar ciencia y tecnología espacial a tareas en beneficio de la vida aquí en la Tierra.
3. Con la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) integrada por los Estados Unidos de América, Canadá y México. Se participa de acuerdo con el programa adoptado por la CCA en el uso de percepción remota sobre sequías, inundaciones e incendios forestales, entre otros.

4. Como mencioné anteriormente, con CNES, la Agencia Espacial de Francia estamos trabajando de manera conjunta en el Laboratorio de Cambio Climático (SCO); participamos de manera activa en las reuniones del Comité. Asimismo, el próximo 27 de junio, México firmará la **Charter on the establishment of the Space for Climate Observatory (SCO)**.

Finalmente, nuestro país es consciente de que la colaboración y coordinación internacional son elementos fundamentales para dar respuesta a los eventos de cambio climático que afectan al mundo, por lo que será a través del trabajo conjunto que se superarán los obstáculos que hoy en día dificultan la preservación del medio ambiente.

Muchas gracias, Sra. Presidente.